

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLIS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. com

Jueves 30.04.2020

Comunicado de la Oficina de Prensa de la Santa Sede

El procedimiento relativo a la presunta sepultura en el Vaticano, en el Cementerio Teutónico, de los restos de Emanuela Orlandi, ha sido archivado por el Juez Único del Estado de la Ciudad del Vaticano, que ha aceptado plenamente la petición de la Oficina del Promotor de Justicia.

El expediente se abrió el verano pasado, después de la denuncia de los familiares de la joven desaparecida en 1983, tras la cual el Promotor de Justicia, Gian Piero Milano, y su adjunto, Alessandro Diddi, autorizaron el acceso a dos tumbas situadas en el interior del Cementerio Teutónico, que posteriormente resultaron estar vacías.

En ese contexto instructorio una investigación ulterior ordenada por los Magistrados llevó al descubrimiento, en una sala subterránea dentro del complejo del cementerio, de miles de fragmentos óseos de diversas épocas y orígenes.

Las pruebas efectuadas sobre estos hallazgos, llevadas a cabo por el Prof. Giovanni Arcudi, Perito de Oficio, en presencia de los asesores de la familia Orlandi, llegaron a la conclusión de que los fragmentos encontrados se remontan a una época anterior a la desaparición de la pobre Emanuela: los más recientes datan de hace al menos cien años.

De ahí la solicitud de archivo, que cierra uno de los capítulos de la triste historia, en la que las Autoridades Vaticanas han ofrecido, desde el principio, la más amplia colaboración.

Con este espíritu, el procedimiento de archivo deja a la familia Orlandi la posibilidad de proceder, en privado, a cualquier otra investigación sobre algunos fragmentos ya encontrados y conservados, en contenedores sellados, en la Gendarmería.